



D. Gonzalo Salazar Mardones, Vicerrector de Relaciones con la Empresa y Resiliencia, con competencia en la gestión de las prácticas curriculares y extracurriculares,

## INFORMA

Que en el marco del **“Programa Campus Rural. Prácticas universitarias en entornos rurales”**, desarrollado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en colaboración con el Ministerio de Universidades y la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), que financia 12 becas de estudiantes a la Universidad de Burgos, y dado el interés que tiene el programa Piloto que se está desarrollando –que puede conseguir un mayor número de becas en años próximos si el funcionamiento tiene repercusión entre estudiantes y entidades–, sean considerados como estudiantes de la Universidad de Burgos hasta 31 de agosto, incluso aquellos estudiantes que hayan finalizado los créditos necesarios para la obtención de su Título en el presente curso académico 2021-2022. De esta manera se conseguirá que los estudiantes que se encuentren en ese caso (créditos suficientes para obtención del Título) puedan disfrutar de un mayor período de prácticas financiadas, aunque en ningún caso puedan extenderse al curso próximo.

A los efectos oportunos, firmo la presente en Burgos.